



Para despachos de oficio quatro l. nros.

**SELLO QVARTO, AÑO
DE MIL OCHOCIENTOS
Y TRES.**

Pueblos distantes, y no piensan mas q. en exigir a los pobres Colonos, quan-
to mas pueden, y presente han perdido mucho en su Cultivo, y asi se ve
q. venenos q. pudieran mantener a muchas familias, apenas tienen
un labrador Cargado de deudas, y de miserias =

14.

Los labradores no conocen, ni usan otro abono, q. el estiércol, pero ay a
mano, Cal, y Piedra =

15.

La labor se hace segun la locacidad del terreno q. se Cultiva, y propor-
cion. El Cultivador, con mulas, bueyes, Jumentos, y haradas =

16.

No se puede dar razon con Certeza, y si solo expresar q. todas las tierras
q. ay a mas de media legua de distancia a la poblacion, las habitan los
q. la Cultivan =

17.

Por saliente, con Hellin, quatro leguas; Por Norte, con Acobor, dos y
media; Por poniente, con la Puebla de D. Rodriguez, y Nexpio, seis legua-
as; Y por medio dia, con Canabaca, una; advirtiendose q. siendo el termino
no de una figura irregular, varian la distancias en casi todos los
puntos de el =

18.

Quatro mil fanegas =

19.

Ochenta y tres mil =

20.

No se puede contestar esta pregunta con Certeza, solo se expresa =

